

" Desarrollo de Recursos Humanos para la Transformación Digital Agrícola y Rural y la Co-Creación de Cadena Alimentaria Inteligente bajo una Alianza Pública, Privada y Académica (B)"

Detalles del curso:

| | |
|-----------------|---|
| Periodo Online: | Del 19 de enero 2022 al 16 de febrero de 2022 *Sesión de inicio preliminar planeada para el 24/nov/2021 |
| Idioma: | Español |
| Dirigido a: | Organismos gubernamentales, institutos de investigación y grupos del sector privado relacionados con las áreas de agricultura, alimentación y telecomunicaciones de países en desarrollo. |

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: "GI 202006510J001-Des RRHH para Transf Dig Agric y Rural.pdf")

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice "**OFFICIAL APPLICATION**", en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Declaración Jurada Simple

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de pasaporte vigente,
- Copia de DNI,
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado),
- Copia de grado académico,
- Certificado médico y
- Certificado de antecedentes policiales simple,

De acuerdo al archivo: "Pasos candidato (Curso JICA) Interviene APCI.doc".

Otras consideraciones:

Sólo aquel postulante aceptado deberá preparar un INFORME INICIAL tal como se indica en el folleto informativo (pág. 7 y 8).

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Asimismo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación y colabore con requerimientos y/o solicitudes que pudiera realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo Nº 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

Los requisitos deben ser presentados a la Mesa de Partes Digital del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI):

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link: <https://www.gob.pe/institucion/apci/campa%C3%B1as/4647-mesa-de-partes-digital-de-la-apci>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **Jueves 30 de setiembre de 2021** (verificar con APCI).